

7.- DERECHO A ENAMORARSE Y A DISFRUTAR DE SU SEXUALIDAD.

***“MIS HIJOS NO ACEPTARON MI RELACIÓN CON LA PERSONA
DE LA QUE ME ENAMORÉ. ME ARREPIENTO DE HABERLES
HECHO CASO. ¡LA ECHO MUCHO DE MENOS!” (PEPE)***

***CONSEJO DE COLEGIOS OFICIALES DE PSICOLOGÍA DE ESPAÑA
GRUPO DE TRABAJO DE PSICOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO
ASOCIACIÓN MEMORIA VITAL PSICOLOGÍA***